



## **INSTRUCTIVO (parte II)**

### **Primera Reunión Preparatoria**

**31 de agosto al 2 de septiembre de 2016.**

**Panamá, Panamá**



**“Fortalecimiento de la administración de Justicia en Iberoamérica: las innovaciones procesales en la Justicia por audiencias, las nuevas tecnologías y el desafío de la formación judicial”**



## ÍNDICE

<b>Entorno de trabajo .....</b>	<b>3</b>
<b>Metodología de trabajo .....</b>	<b>4</b>
<b>Información Logística .....</b>	<b>6</b>
<b>Gastos cubiertos .....</b>	<b>7</b>
<b>Gastos no cubiertos .....</b>	<b>8</b>
<b>Otros datos .....</b>	<b>8</b>
<b>Institución organizadora .....</b>	<b>10</b>

## Corte Suprema de Justicia República de Panamá



**Palacio Gil Ponce**

### Entorno de trabajo



Las actividades de la Primera Reunión Preparatoria se llevarán a cabo en el Centro de Convenciones Megapolis, ubicado en la Avenida Balboa frente al Centro Comercial Multicentro, en la ciudad de Panamá.

## Metodología de trabajo

### PERFILES

La reunión estará integrada por:

- **Coordinadores-as Nacionales de Cumbre Judicial Iberoamericana:** Personas designadas por cada uno de los países y que trabajan en coordinación con las Secretaría Pro *Tempore* y Permanente.
- **Expertos-as de los nuevos proyectos de la Cumbre:** representantes de los proyectos grupos de trabajo que expondrán cada uno de los proyectos ante los coordinadores nacionales. Pueden ser estos expertos bien los propios miembros de los grupos, bien coordinadores nacionales en su representación.
- **Invitados especiales:** personas a las que las instituciones organizadoras o alguna de las instituciones miembros han brindado la posibilidad de participar en algún acto puntual de la reunión, a título de cortesía, honor o reconocimiento (observadores).

### PERSONAL DE APOYO

- Funcionarios/as del país organizador sede que brindará el apoyo técnico-académico requerido, facilitará el material académico y tecnológico necesario para el desarrollo de la reunión.

### OBJETIVOS

- Tomar conocimiento de los informes de la Comisión de Coordinación y Seguimiento y de aquellas redes de la Cumbre que presenten su informe durante la reunión; así como de los informes de las Secretarías Permanente y Pro *Tempore* con la planificación prevista para la edición.
- Evaluar los proyectos presentados y determinar cuáles de ellos serán impulsados durante la XVIII edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
- Analizar el proyecto de declaración final y sus enmiendas, y tratar de avanzar al máximo en la obtención de un texto de consenso.
- Analizar y discutir otras mociones y/o asuntos extraordinarios.

## **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Durante la Primera Reunión Preparatoria se trata de presentar los proyectos candidatos (procedentes de anteriores ediciones y nuevos) a formar parte de la XIX edición de Cumbre; para definir finalmente cuáles son los que se abordarán en esta edición y constituirán los grupos de trabajo para su desarrollo futuro. Asimismo, se informará por parte de las Secretarías Permanente y Pro Tempore de la planificación prevista para la edición actual, y por la Comisión de Coordinación y Seguimiento respecto al estado del arte y objetivos de las comisiones y grupos de trabajo ya existentes.

La metodología de trabajo para la Primera Reunión Preparatoria consiste en una exposición sucinta a cargo del experto-a designado-a por cada grupo, acerca del desarrollo y del contenido final del proyecto, para posteriormente abrir un debate en torno al mismo, fruto del cual se espera que los coordinadores-as nacionales fijen su posición respecto al estado del proyecto, y en su caso establezcan las variaciones que estimen conveniente, tomando la decisión que sea procedente sobre su introducción en la agenda de la Asamblea Plenaria.

La duración de las Reuniones preparatorias es de dos días y medio a lo largo de los cuales los expertos y expertas exponen los proyectos y los someten a la aprobación de los coordinadores nacionales para su elevación a la Asamblea Plenaria. Las reuniones vendrán precedidas por un acto de apertura y finalizarán con una sesión de clausura en conjunto.

### **NORMAS DE CONVIVENCIA:**

- Cumplir los horarios establecidos para el inicio y finalización de las reuniones de trabajo, tomando en cuenta el esfuerzo que se realiza para estar reunidos representantes de cada país, respetando así el cumplimiento de las agendas y el tiempo de cada persona.
- No monopolizar el debate. La calidad del resultado final depende en gran medida de la pluralidad de opiniones y de ideas. En general tenemos tendencia a alargar nuestras intervenciones más de lo estrictamente necesario, es una actitud inconsciente. Sólo una adecuada concienciación en este punto puede ayudarnos a evitar excesos

- Evitar las reflexiones introductorias, las referencias históricas innecesarias y los ornatos lingüísticos superfluos. Nada de todo ello suele influir positivamente en el resultado final.
- Respetar los turnos de palabra. Si los mismos no se establecen por los moderadores o coordinadores, tiene Vd. derecho a solicitar que se observen. Un debate ordenado es siempre más eficiente y provechoso.
- Buscar siempre el consenso de los participantes, de no lograrlo sométalo a votación.
- En las mesas y en los debates mantener siempre una actitud pro activa, tratando de colaborar en la fluidez de los debates y en el buen desarrollo de los trabajos. El resultado final es siempre un producto colectivo, y su calidad función de la buena predisposición y del buen hacer de los participantes.
- En las mesas taller, colaborar con la documentación de los resultados y conclusiones: Esa sigue siendo una tarea de todos, de fundamental importancia, aún cuando exista un responsable o responsables.
- Definir el tiempo de las intervenciones y evitar que se comente dos veces sobre el mismo tema, hasta que todos los que deseen hablar sobre el tema hayan tenido la oportunidad de hablarlo.
- Sus opiniones e inquietudes son el principal activo con el que contamos. ¡No dude en intervenir siempre que lo considere necesario!

## Información Logística

Es muy importante haber completado y enviado los **formularios de registro remitidos por la organización como fecha máxima para su recepción se establece el día 29 de julio de 2016**; cumplimentando el formulario completo con los vuelos de llegada y salida, así como los datos médicos y de alojamiento, igualmente el envío de una foto carnet para el gafete de identificación.

El formulario, así como toda la documentación necesaria para la reunión, se puede obtener de la web de Cumbre, en su apartado correspondiente:

<http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xixedicion/1preparatoria>



Estos son los únicos documentos con los que se garantizará la respectiva reserva, para el alojamiento en el hotel, disfrutando de la tarifa corporativa prevista para el evento, traslados y atenciones especiales.

Al momento de la llegada de los participantes al Aeropuerto Internacional de Tocumen, el Órgano Judicial de Panamá proveerá el traslado del aeropuerto hacia el hotel.

Se ruega a todos los participantes que cumplan con el plazo indicado para comunicar sus itinerarios de vuelos, mediante la Ficha de Inscripción disponible en la Web de Cumbre. Con el objeto de contar con la información necesaria para la debida realización de las funciones protocolarias, es importante que en la ficha de inscripción se especifique el itinerario de vuelo completo, incluyendo: vuelo, día y hora de llegada a Panamá y los mismos datos en sus traslados de regreso.

#### **Documentación necesaria para ingresar a Panamá:**

- Pasaporte vigente
- Tiquete aéreo de vuelta al país de origen

#### **Gastos cubiertos**



La Corte Suprema de Panamá realizará las reservas y cubrirá el **hospedaje en el Hotel Megapolis** (ubicado sobre la Av. Balboa) **por 4 noches –únicamente para 2 personas por país, 1 de Corte y 1 de Consejo en donde existan las 2 instituciones, 1 representante de Secretaría Permanente y 1 representante de Secretaría Pro Tempore, – y alimentación de todos los delegados durante los 3 días del evento, así como el traslado desde el Aeropuerto de Panamá al hotel y viceversa.**

No obstante, aquellos países que quieran enviar un mayor número de delegados/as, podrán hacerlo asumiendo sus gastos de transporte internacional y hospedaje. La Corte Suprema de Panamá podrá apoyarlos en la realización de las reservas.

## Gastos no cubiertos

- Lavandería
- Mini-Bar
- Gastos de acompañante
- Llamadas telefónicas
- Actividades fuera del programa
- Noches adicionales en el Hotel

Las tarifas negociadas con el hotel, para las noches no cubiertas por la organización, son las siguientes:

- La tarifa corporativa especial que se está ofreciendo a los participantes de la reunión, adicionales a los 2 representantes por país, es de B/. 105.00, la habitación para 2 personas, y B/. 95.00 la habitación individual, incluye desayuno buffetts e impuestos de turismo. El costo del late check out es media tarifa hasta las 6:00 p.m.

## Otros datos

### Panamá







Panamá es un país ubicado en el extremo sureste de América Central. Su nombre oficial es República de Panamá y su capital es la ciudad de Panamá, limita al Norte con el mar Caribe, al Sur con el océano Pacífico, al Este con Colombia y al Oeste con Costa Rica.

Tiene una extensión de 75.517 km<sup>2</sup>. Localizado en el istmo que une a Sudamérica con América Central, su territorio montañoso solamente es interrumpido por el Canal de Panamá. Su población es de 3 706 596. El 1º de enero de 2014 se crea la provincia de Panamá Oeste, así estando constituida por 10 provincias y por 5 comarcas indígenas.

De acuerdo con la Constitución Panameña, el español es la lengua oficial del país y todos los panameños tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. En 2006, era la lengua materna del 93,1% de los panameños. Otras lenguas, también panameñas, son reconocidas en el sistema educativo en diversas comunidades donde es mayoritaria la población indígena.

Su condición de país de tránsito lo convirtió tempranamente en un punto de encuentro de culturas provenientes de todo el mundo. El país es el escenario geográfico del Canal de Panamá, obra que facilita la comunicación entre las costas de los océanos Atlántico y Pacífico y que influye significativamente en el comercio mundial. Por su posición geográfica actualmente ofrece al mundo una amplia plataforma de servicios marítimos, comerciales, inmobiliarios y financieros, entre ellos la Zona Libre de Colón, la zona franca más grande del continente y la segunda del mundo.

Con una población superior a los tres millones de habitantes, tiene una posición privilegiada en varias clasificaciones de crecimiento y desarrollo de América Latina, como el índice de desarrollo humano 2014, (primer puesto en América Central y quinto en América Latina). Panamá es el segundo país más competitivo de América Latina según el Foro Económico Mundial y el país latinoamericano con mayor crecimiento económico.

Clima: En general tiene un clima tropical, muy caluroso durante todo el año en las costas y tierras bajas, modificándose hacia el interior a medida que se gana altitud, siendo las temperaturas agradablemente frescas hacia los 1000 msnm y frías por encima de 2000 msnm.

**Tipo de cambio:**

<http://www.portafolio.co/indicadores/monedas>



En el territorio panameño la energía eléctrica doméstica es de 110 voltios de corriente alterna a 60 hercios (110V AC, 60Hz). En instalaciones industriales o de usos específicos es de 220 voltios de corriente alterna a 60 hercios (220V AC, 60Hz).

Los conectores eléctricos o enchufes utilizados en Panamá son de tipo americano, con dos pines planos de entrada (Enchufe Tipo A) o con un tercer pin redondo (Enchufe Tipo B). En el mercado es posible encontrar adaptadores para estos enchufes, en especial para los aparatos con conectores europeos (Enchufe Tipo C o Europlug), sin embargo para otros tipos de conectores es necesario recurrir a tiendas especializadas en electricidad.

La principal obra de infraestructura del país es el canal de Panamá, empezado a construir en 1869 por un consorcio francés. En el siglo XIX también se destacó la construcción del ferrocarril transístmico, que facilitó la comunicación interoceánica. La Línea 1 del Metro de Panamá, que une la gran estación de autobuses de Albrook con Los Andes, se inauguró el 5 de abril de 2014, siendo así el primer metro de Centro América.

El turismo representa una de las principales actividades del país. Las principales áreas del turismo en Panamá se centran en el turismo de negocios, playas y comercio. La mayor parte de los turistas provienen de Estados Unidos de América, Canadá, Europa, América Central y América del Sur.

El 26 de julio de 2016 se inauguró la obra de la ampliación del Canal de Panamá, una de las principales vías marítimas del mundo, con el tránsito del Cosco Shipping Panamá por las esclusas de Cocolí, quedó formalmente inaugurado el tercer juego de esclusas, la obra maestra de los trabajos de ampliación del Canal de Panamá.

**Instituciones organizadoras: Corte Suprema de Justicia de la República de Panamá**

<http://www.organojudicial.gob.pa/>

<http://www.organojudicial.gob.pa/tribunales/corte-suprema-de-justicia/>